

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

- 8146** *ORDEN de 17 de marzo de 1995 por la que se dispone el nombramiento de doña Elena Martínez Carques como Vocal Asesora, en la Unidad de Apoyo de la Secretaría General Técnica.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el nombramiento de doña Elena Martínez Carques —0080263035 A1600—, como Vocal Asesora número 30, en la Unidad de Apoyo de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia e Interior.

Madrid, 17 de marzo de 1995.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios del Departamento.

- 8147** *RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se dispone el cese de don Fernando Romero Angulo como Subdirector general de la Inspección General Penitenciaria.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de don Fernando Romero Angulo, Funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, con número de Registro de Personal 1118034-13 A0902, como Subdirector general de la Inspección General Penitenciaria de esta Secretaría de Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—La Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 8148** *RESOLUCION 160/38372/1995, de 14 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombra Guardia segundo a un Guardia Civil Eventual.*

Por haber superado el período de prácticas previsto en el art. 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado»

número 183), se nombra Guardia segundo, con antigüedad y efectividad de fecha 1 de marzo de 1995, al Guardia Civil Eventual don Juan Pedro Torres Barroso (34.816.479), designado como tal por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar 160/38852/1993, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, debiendo ser escafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—El Secretario, Julián Arévalo Arias.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 8149** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 5 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

#### RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de la presente Resolución, según se encuentren respectivamente, en la situación de servicio activo o de excedencia voluntaria, ordenados por la puntuación final obtenida, con expresión en el primero de los supuestos señalados de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publi-

cación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

### ANEXO I

#### Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

NOPS: 1. NRP: 5015335135 A1632. Apellidos y nombre: Cerrato Mejías, Juan Fernando. FN: 2 de junio de 1962. NV: 18. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Centro directivo: Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Medio de Informática. Provincia: Madrid. CE: 529.164 pesetas.

NOPS: 2. NRP: 5014339035 A1632. Apellidos y nombre: Baztan Jareño, Félix. FN: 30 de agosto de 1950. NV: 18. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Centro directivo: Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Medio de Informática. Provincia: Madrid. CE: 529.164 pesetas.

NOPS: 3. NRP: 0039840468 A1632. Apellidos y nombre: Pérez Izquierdo, Angel José. FN: 16 de junio de 1963. NV: 18. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Centro directivo: Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Medio de Informática. Provincia: Madrid. CE: 529.164 pesetas.

NOPS: 4. NRP: 1306721502 A1632. Apellidos y nombre: Cortés González, M. Dulce. FN: 19 de enero de 1955. NV: 18. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Centro directivo: Tesorería General de la Seguridad Social. Localidad: Barcelona. Puesto de trabajo: Técnico Medio de Informática. Provincia: Barcelona. CE: 529.164 pesetas.

NOPS: 6. NRP: 5117408213 A1632. Apellidos y nombre: Alonso Puertas, José Manuel. FN: 29 de noviembre de 1947. NV: 18. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Centro directivo: Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Medio de Informática. Provincia: Madrid. CE: 529.164 pesetas.

NOPS: 7. NRP: 5196678646 A1632. Apellidos y nombre: Díaz Gámez, María Dolores. FN: 17 de junio de 1952. NV: 18. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Centro directivo: Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Medio de Informática. Provincia: Madrid. CE: 529.164 pesetas.

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.  
NRP: Número de registro de Personal.  
FN: Fecha de nacimiento.  
NV: Nivel del puesto de trabajo.  
CE: Complemento específico del puesto de trabajo.

### ANEXO II

#### Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

NOPS: 5. NRP: 5080392546 A1632. Apellidos y nombre: Arribas de Andrés, María del Mar. FN: 12 de julio de 1963. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social.

## AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS

**8150** RESOLUCION de 21 de marzo de 1995, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia, convocado por Resolución de 13 de enero de 1995.

Por Resolución de 13 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si éste radica en la misma localidad del destino anterior, o de un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo previsto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 21 de marzo de 1995.—El Director de la Agencia, Juan José Martín-Casallo López.

### ANEXO

#### Registro General de Protección de Datos (Madrid)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Auxiliar informático. Nivel complemento de destino: 14. Complemento específico: 214.224 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Nivel actual: 10. Número de Registro de Personal: 2297460202. Cuerpo: A1146. Apellidos y nombre: Martínez Corral, Antonia.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Auxiliar informático. Nivel complemento de destino: 14. Complemento específico: 214.224 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Nivel actual: 12. Número de Registro de Personal: 3496689335. Cuerpo: A1146. Apellidos y nombre: Sarmiento Salgado, Benito.

#### Inspección de Datos (Madrid)

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Inspector de datos. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Sanidad y Consumo. Nivel actual: 24. Número de Registro de Personal: 149511346. Cuerpo: A1630. Apellidos y nombre: Ramírez Neila, Nieves.

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Inspector de datos. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: